



ANGOL, 21 de noviembre de 2024.

AUTORIZACION N°001270

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N°19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Solicitud N°16 de fecha 08 de noviembre de 2024 de Cecilia Espinoza, directora de Jardín Semillitas de Huequén;

CONSIDERANDO:

Adquisición de material de aseo para jardín Semillitas de Huequén;

AUTORIZACIÓN:

1.-Autorizase orden de compra ID: 1211929-7-AG24 a la empresa DELTA GENERACION SPA, R.U.T. N°76.539.061-3, por la adquisición de material de aseo para jardín Semillitas de Huequén;

2.= Impútese el gasto correspondiente con cargo a subvención VTF 2024 de por el monto total de \$782.201.-IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

GERAR URIBE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AM/G/GMR/gur.
DISTRIBUCION: Expediente de Pago.